



Resolución de Decanato **462 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 378/2026-ING-UNSa - OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL EN EL
REQUISITO CURRICULAR: IDIOMA INGLÉS DE LA CARRERA DE
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS A LA
SRta. CLARA ABIGAIL FERNÁNDEZ FARELLA.

De: Ingeniería - Direccion de Alumnos



Salta,
05/10/2026

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente N° 378/2026-ING-UNSa, mediante la cual la Srta. Clara Abigail FERNÁNDEZ FARELLA, solicita equivalencia en el Requisito Curricular "Inglés I" de la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, ambas Carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Clara Abigail FERNÁNDEZ FARELLA ingresó a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el Periodo Lectivo 2026.

Que la documentación presentada cumple con los requisitos exigidos por Resolución CS N° 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA".

Que la profesora Responsable del Requisito Curricular "Idioma Inglés", Mg. Susana María COMPANYY, eleva el respectivo informe.

Que el Artículo 12° de la Resolución CS N° 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA", establece: *"Toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios"*.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la Srta. Clara Abigail FERNÁNDEZ FARELLA, Documento de Identidad N° 46169830, estudiante de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, EQUIVALENCIA TOTAL en el Requisito Curricular "Idioma Inglés" aprobado en la carrera de Ingeniería Industrial y según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
REQUISITO CURRICULAR: "IDIOMA INGLÉS"	Por REQUISITO CURRICULAR "INGLÉS I": Aprobada el 20/10/25 sin Nota, según consta en Libro 2025E, Acta 0180, Folio 1.	NO REGISTRA
Res. CS 128/21 – Art 12°		
Correlativas Anteriores Aprobadas:		



Resolución de Decanato **462 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 378/2026-ING-UNSa - OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL EN EL
REQUISITO CURRICULAR: IDIOMA INGLÉS DE LA CARRERA DE
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS A LA
SRta. CLARA ABIGAIL FERNÁNDEZ FARELLA.

De: Ingenieria - Direccion de Alumnos



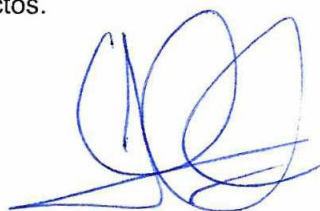
Salta,
05/10/2026

Física

ARTÍCULO 2.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, a la Srta. Clara Abigail FERNÁNDEZ FARELLA y siga por la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/fp


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa